



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/NBA/lac

REF: Solicita Patente de Comercial Definitiva giro:
"Financieras"

SANTA CRUZ, 21 de Febrero de 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente **Comercial** presentada por el Representante Legal, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales que indica que **CUMPLE**, el Informe N°63 emitido por la Dirección de Rentas y Patentes, para el otorgamiento de la Patente Comercial Definitiva

DECRETO

EXENTO N° 856

AUTORIZASE, Patente **Comercial Definitiva**, con giro de "Financieras", a nombre de **INVERSIONES SÉPTIMA REGIÓN LIMITADA**, RUT 89.810.600-4, con domicilio en Rafael Casanova N°457, Rol de avalúo 5-5, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria